



MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MEXICO, I LEGISLATURA.

PRESENTE

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de
Derechos Humanos de la Ciudad de México, habilitar a sus visitantes para
ser incorporados como supervisores al operativo de abasto de agua potable
ante la crisis hídrica de los próximos días del 31 de octubre al 3 de
noviembre del presente años, a efecto de garantizar el respeto al Derecho
Humano de Acceso al Agua Potable.

La que suscribe, Diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache, del Grupo
Parlamentario del Partido morena, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad
de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera, de
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, apartado D, inciso r)
de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 Fracción I, 82, 94 fracción IV,
100, 101 del Reglamento Del Congreso de la Ciudad de México, someto a la
consideración del pleno la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de
las siguientes:

CONSIDERACIONES

Durante los días del 31 de Octubre al 3 de noviembre del presente año, el Sistema
de Aguas de la Ciudad de México, suspenderá el servicio del vital líquido en las
Alcaldías de: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez,
Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena
Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza, con la
justificación de llevar a cabo labores de mantenimiento en el Sistema Cutzamala,



MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

I LEGISLATURA

esto, sin lugar a dudas tendrá una afectación a más de tres millones de personas habitantes de la capital.

Es por ello que SACMEX, ha decidido implementar y llevar a cabo el Programa Emergente de Abastecimiento mediante la distribución de agua por medio de pipas. Distribución que es notablemente insuficiente, pues han considerado únicamente 934 pipas, por lo que en este sentido, es de notable consideración que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, coadyuve en la vigilancia para que los Derechos establecidos en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a su letra dice: "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"

Así como también los establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México que en su artículo 9, apartado F, mismos que a continuación se expresan:

1. "Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud; así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua.
2. La Ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Se incentivará la captación del agua pluvial.
3. El agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública y sin fines de lucro".



MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

I LEGISLATURA

Por lo que es importante solicitar a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, habilitar a sus visitantes para ser incorporados como supervisores a dicho operativo de abasto de agua que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México implementará durante los días de suspensión del servicio, y que sean llevadas a cabo labores de vigilancia para que no se lucre o condicione a las familias capitalinas que acudan a las pipas repartidoras de agua, en busca del vital líquido para poder solventar sus necesidades básicas y el Derecho Humano que no se puede negar a ninguna persona de nuestra Ciudad.

Tomando en cuenta todo lo anterior, se solicita la aprobación de este Congreso Legislativo para aprobar como de **Urgente y Obvia Resolución** el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, habilitar a sus visitantes para ser incorporados como supervisores al operativo de abasto de agua potable ante la crisis hídrica de los próximos días del 31 de octubre al 3 de noviembre del presente años, a efecto de garantizar el respeto al Derecho Humano de acceso al Agua Potable.

Dado en el Recinto Legislativo, a los 22 días del mes de Octubre del año 2018.

"Por Una Ciudad Con Derechos Plenos"

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE
DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XXXI
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



I LEGISLATURA

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

Ciudad de México a 19 de Octubre de 2018

Oficio: DMGAS/CCDMX/IL/014/2018

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MEXICO, I LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera, de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, apartado D, inciso r)
de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 Fracción I, 82, 94 fracción IV,
100, 101 del Reglamento Del Congreso de la Ciudad de México, me permito
presentar la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo por el que se
solicita a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México,
habilitar a sus visitantes para ser incorporados como supervisores al
operativo de abasto de agua potable ante la crisis hídrica de los próximos
días del 31 de octubre al 3 de noviembre del presente años, a efecto de
garantizar el respeto al Derecho Humano de acceso al Agua Potable.

Solicitándole sea inscrita en el orden del día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el
próximo 23 de Octubre de 2018, para su presentación en tribuna, y se publique en
la Gaceta del Congreso de la Ciudad de México.

Agradeciendo la atención, le envío un cordial saludo.



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

"Por Una Ciudad Con Derechos Plenos"

00000001

FECHA 19/10/18

HORA 13:15 Ho

Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache

RECIBIO [Signature]